

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, ✓ de Agosto de 1977.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba y teniendo en cuenta la situación a que se refiere la nota de fs. 2, adscribese a la Auxiliar Superior de Sexta (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal de la Instancia Nº 2 de Córdoba señora Aída Susana Tillard de Sosa al Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año. Sin perjuicio de ello hágase saber a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba que la disposición de adscripciones como la acordada por dicho tribunal con anterioridad, es privativa del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con arreglo al art. 35 del decreto-ley Nº 23.573/56 modificado por el decreto-ley Nº 3891/57.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



HORACIO H. MERCEDIA